



Decreto En la Villa de Cebegin á primero de Enero de mill  
 ochocientos ochenta y tres, reunido el Ayuntamiento  
 acordó teniendo á la vista la renuncia hecha  
 por D. Alfonso Gomez Navarro de la Secretaria de  
 dho. Ayuntamiento, q.<sup>a</sup> se publique la vacante y se fi-  
 gen. dho. y q.<sup>a</sup> cumplir con lo prevenido, y en el  
 interin nombrau por dho. interino, p.<sup>a</sup> el desempeño  
 de ella á D. José Montañes, quien acepta y jura.  
 Asi lo acordaron y firman los S.<sup>res</sup> de q.<sup>a</sup> se com-  
 pone, de q.<sup>a</sup> yo el dho. Sr. Justicia =

Jines Chico de Guzman	Martin Ciller Abril
Pedro Lopez	Alonso Carr. Abril
Juan Guinias Pramos	Melgase, de Apuilos
Joaquin Gonzalez de Pesad	Ignacio de la Fuente
José Yarniz	Fran. <sup>co</sup> Juan Miran
	Por acuerdo de S. <sup>res</sup> Jose Montañes

Nota En esta fha. se pusieron los Edictos en los sitios de costumbre.  
 Y q.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> conste lo auto por esta dho. q.<sup>a</sup> firmo.  
 Montañes

Elecciones En la Villa de Cebegin á dos de Enero de mill ochocientos

